 Gobernación del Cauca	FORMATO DE CIRCULAR	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 1 de 6

CIRCULAR No. 028 -- DE 2023


FECHA:	29 MAR. 2023
DE:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
PARA:	SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, DIRECTORES DE NÚCLEO EDUCATIVO, DIRECTIVOS DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y NO OFICIALES DE LOS 41 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.
ASUNTO:	SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL 3 AL 9 DE ABRIL DE 2023.

La Secretaría de Educación y Cultura del Cauca en aras de fortalecer el trabajo y las orientaciones impartidas a través de la resolución No. 12195 de noviembre de 2022 y la resolución aclaratorio de calendario escolar No. 12858 de noviembre de 2022 y las circulares 016-1 de febrero de 2023 y 020 de marzo 2023 respectivamente se convoca los directivos docentes a realizar un trabajo colectivo en sus establecimientos educativos durante la semana comprendida entre el 3 y el 9 de abril, centrando sus jornadas de reflexión pedagógica teniendo como referente las asistencias técnicas realizadas en las semanas de desarrollo institucional de junio y octubre de 2022, y así desarrollar acciones contundentes en relación con los siguientes ejes temáticos:

1. Valoración de aprendizajes fundamentales de las y los estudiantes a lo largo de su trayectoria educativa.

Diseñando un plan de acción en torno a las capacidades y las competencias a fortalecer en las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes dada la afectación a causa de la pandemia y especialmente, de los periodos de aislamiento de años anteriores o de cualquier otra situación que a juicio de los docentes y directivos docentes de la institución han generado rezagos en los aprendizajes. Con este plan se busca priorizar los aprendizajes fundamentales, evaluar y realizar seguimiento para identificar las alertas tempranas que permitan fortalecer y generar las acciones de recuperación necesarias para disminuir la brecha de aprendizajes.

2. Promoción de la salud mental y el bienestar de las comunidades educativas

	FORMATO DE CIRCULAR	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 2 de 6

Identificando las potenciales y los riesgos que atenten contra el bienestar del conjunto de la comunidad educativa, con particular énfasis en la promoción de la salud mental de estudiantes, docentes, directivos docentes, padres y madres de familia, y estructuración de las acciones de prevención de violencias, manejo de los conflictos y promoción de la convivencia escolar integrando las instancias existentes a nivel institucional y de articulación y coordinación intersectorial.

3. Educación socioemocional, ciudadana y escuelas como territorios de paz


Desarrollando capacidades socioemocionales y ciudadanas, así como de los escenarios de participación y empoderamiento de las comunidades educativas de Cauca, precisando la manera en que se trabajará desde las diferentes áreas del saber, proyectos específicos y transversales, la integración curricular de la educación socioemocional y ciudadana con vinculación de las diferentes instancias, actores de la comunidad educativa, promoviendo un dialogo interdisciplinar e intergeneracional.

4. Uso de resultados de las pruebas externas e internas en la flexibilización curricular.

La flexibilización curricular es un concepto amplio, que posibilita el fortalecimiento de una **educación centrada en la equidad y la excelencia**. Esto significa entender la diversidad de los estudiantes, sus familias o cuidadores, sus contextos y sincronizar esa realidad con **aprendizajes intencionales y significativos para la vida** y pertinentes para las nuevas dinámicas del siglo XXI, además de contribuir al cierre de brechas educativas que, con la emergencia sanitaria, se profundizaron.

Parte del diagnóstico o reconocimiento de la situación real de la institución educativa, desde el conocimiento de los resultados de las pruebas externas, uso de esta información en los planes de fortalecimiento curricular y la transformación curricular requeridas para el logro de dichas competencias y conocimientos en los estudiantes, esta autoevaluación determina las fortalezas, debilidades y planes de trabajo para el fortalecimiento curricular en el establecimiento educativo.

5. El Proyecto Educativo institucional hoja de ruta para la construcción de las dinámicas institucionales.

 Gobernación del Cauca	FORMATO DE CIRCULAR	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 3 de 6

Entendido como la carta de navegación de las escuelas y colegios, en donde se especifican entre otros aspectos los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión.

6. El plan lector, estrategia departamental para el desarrollo de las competencias básicas.


El PLAN DEPARTAMENTAL DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD: "VIVENCIANDO CULTURAS, CONSTRUYENDO HISTORIAS", aportar al mejoramiento de las prácticas pedagógicas, a través del disfrute de la lectura para el fortalecimiento de las competencias comunicativas de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes matriculados en los niveles preescolar, básica primaria, secundaria y media a partir de la interacción de las diferentes maneras de leer los territorios y generar nuevos conocimientos.

Aquí la sugerencia es la formulación e implementación del plan de lectura y escritura y oralidad institucional, para lo cual es necesario contar con inventarios y categorización de los libros o textos que posee el establecimiento educativo.

7. Proyectos transversales como herramienta para la convivencia pacífica y el bienestar de la comunidad educativa (tiempo libre, educación sexual, Eduderechos)

Los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) promueven una óptica pedagógica que posibilita el aprendizaje, la apropiación de conceptos y metodologías por parte de las comunidades educativas y las de sus entornos para la promoción, impulso y creación de estrategias pertinentes y eficaces para contribuir al logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la UNESCO, en el marco del bienestar escolar, y como estrategia para el fortalecimiento de los saberes culturales de cada una de las regiones y en la perspectiva de la Transformación Educativa y Cultural en concordancia con la formación de ciudadanos globales y con pensamiento crítico.

Desde la Secretaría de Educación entendemos que la reflexión y planeación colectiva entorno a estos ejes temáticos permiten la visualización de los propósitos comunes, los procesos, las dinámicas y los escenarios a impactar para lograr las transformaciones

 Gobernación del Cauca	FORMATO DE CIRCULAR	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 4 de 6

requeridas en sus instituciones educativas.p

De igual manera, la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento, les invita a participar en las diferentes asistencias técnicas zonales para el fortalecimiento de las temáticas sugeridas a realizarse durante los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto de 2023 teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Se realizará una asistencia mensual por zona
2. Zonas de formación presencial:

Zona 1. Norte: Caloto, Corinto, Miranda y Jámbalo Toribio, Caldono, Buenos Aires, Villa Rica, Suarez, Padilla, Guachené, Puerto Tejada, Santander Quilichao.

zona 2. Sur: Argelia, Balboa, Bolívar, Patía, Mercaderes, Sucre, Florencia, Almaguer


Zona 3: Pacífico: Guapi, Timbiquí, López de Micay.

Zona 4: Centro: El Tambo, Totoró, Rosas, Timbío, Cajibío, Morales, Piendamó, Silvia, Puracé, La Vega, Santa Rosa Alta, San Sebastián, Inzá, Páez, La Sierra, Sotará.


Zona 5: Bota Caucana: Piamonte y Santa Rosa Baja.

3. Solamente asistirá, 1 directivo docente por Establecimiento Educativo. Quienes se encargará de replicar y aplicar el taller en su comunidad educativa.
4. Cronograma de trabajo:

Zona	Temática	Fecha	Lugar y acompañante
Norte	El Proyecto Educativo institucional hoja de ruta para la construcción de las dinámicas institucionales.	24 de abril	IE Ana Josefa Morales-Dorance Onofre Delgado
Sur		26 de abril	IE Bachillerato Patía – Jonathan Garcés
Pacífico		24 a 28 de abril	IE Normal Superior de Guapi – 25 de abril IE Justiniano Ocoró- Timbiquí – 26 de abril

 Gobernación del Cauca	FORMATO DE CIRCULAR	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 5 de 6

			IE Pablo VI – López de Micay- 27 de abril – Sonia Rey
Centro		28 de abril	IE San Antonio de Padua – Susana Piñacue- Franco Xavier Gutiérrez
Bota Caucana		24 al 26 de abril	IE Agrícola Piamonte - Franco Xavier Gutiérrez
Norte	El plan Lector, estrategia departamental para el desarrollo de las competencias básicas	9 de mayo	IE Santander de Quilichao - Sonia Rey
Sur		10 de mayo	IE Bachillerato Patía – Sonia Rey
Pacífico		8 al 12 de mayo	IE Normal Superior de Guapi – 9 de mayo IE Justiniano Ocoró- Timbiquí – 10 de mayo IE Pablo VI – López de Micay- 11 de mayo – Felipe González
Centro		8 de mayo	Colegio Mariano – Sonia Rey
Bota Caucana		12 de mayo	IE Agrícola Piamonte - Sonia Rey
Norte		Proyectos transversales como herramienta para la convivencia pacífica y el bienestar de la comunidad educativo (tiempo libre, educación sexual, Eduderechos)	9 de junio
Sur		8 de junio	IE Bachillerato Patía – Sonia Rey
Pacífico		5 al 9 de junio	IE Normal Superior de Guapi – 9 de mayo IE Justiniano Ocoró- Timbiquí – 10 de mayo IE Pablo VI – López de Micay- 11 de mayo – Astrid Campo
Centro		7 de junio	Colegio Mariano – Sonia Rey
Bota Caucana		5 de junio	IE Agrícola Piamonte - Sonia Rey

 Gobernación del Cauca	FORMATO DE CIRCULAR	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 6 de 6

Norte	Uso de resultados de las pruebas externas e internas en la flexibilización curricular, la autoevaluación y el plan de mejoramiento institucional	12 de julio	IE Santander de Quilichao - Sonia Rey
Sur		10 de julio	IE Bachillerato Patía – Sonia Rey
Pacífico		10 al 14 de julio	IE Normal Superior de Guapi – IE Justiniano Ocoró- Timbiquí – IE Pablo VI – López de Micay- Felipe González
Centro		11 de julio	Colegio Mariano – Sonia Rey
Bota Caucana		14 de julio	IE Agrícola Piamonte - Sonia Rey

5. Hora de inicio de los talleres de formación: 8:00 a.m.

Atentamente,


AMARILDO CORREA OBANDO
 Secretario de Educación y Cultura de Cauca

Revisó: Virginia Balcázar Ortiz – Abogada contratista oficina jurídica 
 Revisó: María Paula Rodríguez- Líder Oficina Calidad Educativa 
 Proyectó: Sonia Consuelo Rey- Contratista Calidad Educativa 